

ENTREGA DE DIPLOMAS DEL PROYECTO EUROPEO "LUGO EMPLEO ACTIVO"

SUMARIO

ENTREGA DE DIPLOMAS DEL PROYECTO EUROPEO "LUGO EMPLEO ACTIVO"	1
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	2
FISCALIDAD MÁS SIMPLE PARA LAS EMPRESAS	4
CON SABOR A EUROPA	5
¿QUIERE TRABAJAR EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE?: OPOSICIONES 2011	6
CONVOCATORIAS. PREMIOS	7

El Alcalde, José López Orozco, y la Concejala de Economía y Empleo, Sonia Méndez, entregaron los diplomas a 150 asistentes a nueve cursos del programa Lugo Empleo Activo.

El Alcalde reseñó que el Ayuntamiento desarrolla este programa de formación en profesiones que tienen demanda en el mercado laboral "gracias a que cuenta con financiación de la Unión Europea".

López Orozco explicó que el Ayuntamiento sigue apostando por la formación porque señaló que hoy en día "encontrar un trabajo sin tener formación no es posible". También señaló que estos cursos son para sectores con expectativas laborales, de hecho indicó que sólo las empresas que trabajan para el Ayuntamiento de Lugo en servicios sociales dan trabajo a 300 personas.



Los itinerarios formativos en los que participaron son los de:

- Cuidador/a de personas discapacitadas físicas y psíquicas
- Atención especializada para personas enfermas de Alzheimer
- Agentes de desarrollo de la comunidad discapacitada
- Técnico/a en transporte sanitario
- Monitor/a de educación ambiental
- Operador/a de estaciones depuradoras de aguas residuales
- Operario/a de redes y centros de distribución de energía eléctrica
- Técnico/a en recuperación de espacios degradados
- Técnico/a de sistemas de energías renovables



En cada uno de ellos participaron 15 personas, que percibieron una beca por asistir a estos cursos en los que recibieron formación teórico-práctica en aula y posteriormente hicieron prácticas en empresas del sector de acuerdo a la formación recibida. También se les impartió formación en nuevas tecnologías, medio ambiente, igualdad entre hombres y mujeres y lucha contra la exclusión social.

Lugo Empleo Activo es un proyecto integral de inserción sociolaboral, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Ministerio de Administración Territorial que desarrolla el Ayuntamiento de Lugo desde el Espazo>lab, centro de orientación laboral municipal.

Este proyecto tiene el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas participantes, fundamentalmente las que tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, mujeres jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, personas desempleadas de larga duración y personas con riesgo de exclusión social.

CONTACTA CON EUROPE DIRECT LUGO

Espazo lab
Avda. A Coruña, 490
(Antiguo Cuartel de Garabolos)
27003 LUGO
Tfno.: 982 297 479
Fax: 982 297 364
Email: europedirect-lugo@concellodelugo.org
www.lugo.es/europedirect
Facebook/europedirect-lugo

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Primer Día Europeo de la Igualdad Salarial pone de relieve las diferencias salariales

Por término medio, las mujeres de la Unión Europea ganan a lo largo de su vida un 17,5 % menos que los hombres. Esta significativa cifra fue puesta de relieve en el Primer Día Europeo de la Igualdad Salarial. Este día - 5 de marzo - indica el número adicional de días en el año 2011 que las mujeres deben trabajar para conseguir obtener el mismo salario ganado por los hombres en 2010. La Comisión Europea se ha comprometido a reducir las diferencias salariales entre géneros, para lo que publicó, en septiembre de 2010, una estrategia general para la igualdad de género (cf. [IP/10/1149](#) y [MEMO/10/430](#)). El Día de la Igualdad Salarial de este año, cuyo objetivo es concienciar sobre las diferencias salariales, se celebró en vísperas del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo.



Gracias a la legislación nacional y de la UE en materia de igualdad salarial, han descendido los casos de discriminación directa (diferencias de sueldo entre hombres y mujeres que desempeñan exactamente la misma labor). Pero la diferencia salarial va mucho más allá de este concepto: refleja la discriminación y desigualdad existentes, en líneas generales, en el mercado laboral.

Los efectos de la diferencia salarial entre géneros en materia de ingresos a lo largo de toda la vida laboral implica que las mujeres tendrán también pensiones más bajas. Debido a ello, las mujeres mayores tienen más probabilidades de enfrentarse a la pobreza: un 22 % de las mujeres de 65 años o más corren el riesgo de caer en la pobreza, frente a sólo un 16 % de los hombres.



Las actividades de concienciación son esenciales para informar a los empresarios, a los trabajadores y a los interlocutores sobre las razones por las que persisten aún diferencias salariales entre hombres y mujeres, y cómo pueden reducirse. Por tanto, la Comisión va a continuar la campaña de información a escala de la UE con una serie de medidas en los veintisiete Estados miembros. Una [calculadora en línea de las diferencias salariales entre géneros](#) permitirá a trabajadores y empresarios visualizar dichas diferencias.

Una encuesta del Eurobarómetro sobre la igualdad de género publicada el año pasado mostró que el 62 % de los europeos cree que sigue existiendo una desigualdad de género en muchos sectores de la sociedad. El 82 % de los encuestados dijo que debe abordarse con urgencia la diferencia salarial entre géneros y el 61 % piensa que las decisiones a ni-

vel de la UE tienen un papel importante que desempeñar en la promoción de la igualdad de género.

Uno de los principios fundacionales de la UE es «A igual trabajo, igual salario». Estaba recogido ya en el Tratado de Roma de 1957. Sin embargo, los avances en la reducción de las diferencias salariales entre géneros han sido lentos: según las últimas cifras de 2008, las diferencias porcentuales van del 5 % de Italia al 30 % de Estonia. Ello refleja la complejidad de las desigualdades existentes en el mercado laboral.

Para hacer frente a las diferencias salariales entre géneros, la Comisión:

- Apoyará las iniciativas de igualdad salarial en el lugar de trabajo, tales como etiquetas, «cartas» y premios, a semejanza de las definidas en un reciente [estudio de la UE sobre iniciativas no legislativas para que las empresas promuevan la igualdad de género en el lugar de trabajo](#).

- Apoyará el desarrollo de herramientas para que los empresarios corrijan las diferencias salariales injustificadas entre géneros, tales como la [herramienta Logib](#), que se utiliza en Alemania y Luxemburgo, y permite a las empresas determinar las diferencias salariales entre géneros dentro de sus organizaciones.

- Estudiará la manera de mejorar la transparencia salarial, así como el impacto en la igualdad salarial de los convenios laborales atípicos, como el trabajo a tiempo parcial y los contratos de duración determinada.

- Tratará de animar a mujeres y hombres para que elijan profesiones no tradicionales; tanto para unos, como para otras será más fácil conciliar sus obligaciones profesionales y privadas. Información adicional

- Igualdad de género en la UE:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=862>

- Campaña diferencias salariales entre géneros: <http://ec.europa.eu/equalpay>

- Página de Viviane Reding, Vicepresidenta y Comisaria de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía:

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/reding/index_en.htm



FISCALIDAD MÁS SIMPLE PARA LAS EMPRESAS

Una normativa fiscal común para los operadores activos en más de un país miembro facilitará y abaratará sus negocios en el mercado único.

Son tan grandes las diferencias entre los sistemas fiscales de los países de la UE que para las empresas puede resultar caro y difícil expandirse en el [mercado único](#) por el cual circulan libremente personas, bienes, servicios y capitales.

De ahí que la Comisión Europea haya propuesto crear, para las empresas que operan en más de un país miembro, una [normativa fiscal](#) única que les permita hacer una declaración única o "consolidada" de todos sus beneficios en la UE.

El cambio, además de contribuir a nuestra competitividad, favorecería el crecimiento y el empleo.

La Comisión calcula en 2.000 millones de euros el ahorro que las normas comunes supondrían para las empresas. A los que podrían añadirse otros 1.000 millones con sólo que esta simplificación fiscal animara al 5% de las pequeñas empresas a llevar su negocio más allá del mercado nacional.

Además, aumentaría el atractivo de la UE como mercado para las empresas extranjeras.

Cómo funciona

No habría cambios en los tipos del impuesto de sociedades en la UE: cada país seguiría siendo libre de establecer los suyos.

Al calcular el impuesto, las empresas podrían optar entre las distintas normativas nacionales o las normas únicas europeas.

Por ejemplo, una empresa puede tener negocios en cuatro países, con beneficios en tres y pérdidas en uno.

A esta empresa le bastaría hacer una declaración en lugar de cuatro, sumando las ganancias, restando las pérdidas y aplicando las normas comunes para calcular las desgravaciones y exenciones hasta obtener una sola base imponible.

Cada uno de los cuatro países recaudaría impuestos, según sus tipos nacionales, sobre una parte de ese importe calculada a través de una fórmula establecida por las normas.

Para que la propuesta se convierta en ley, los Gobiernos tendrán que ponerse de

acuerdo y consultar antes al Parlamento Europeo.

Más sobre [fiscalidad de las empresas en la UE](#)



CON SABOR A EUROPA

El sistema de etiquetado de calidad de la UE protege 1.000 denominaciones de alimentos y productos agrícolas tradicionales.

El 15 de febrero de 2011, con la inclusión del queso de oveja al azafrán "Piacentinu Ennese" producido en Italia, el sistema de etiquetado de calidad de la UE pasó a tener 1.000 denominaciones registradas.

El sistema facilita la protección y fomento de las marcas con las que se comercializan los alimentos y productos agrícolas tradicionales de Europa. También defiende el trabajo de miles de agricultores y productores de alimentos artesanales que mantienen y desarrollan el patrimonio rural de la UE. Además, refuerza la confianza de los consumidores en los alimentos que llevan el etiquetado de calidad.



Cuando el nombre de un alimento o producto agrícola tradicional queda registrado con alguna de las tres marcas de calidad existentes, la UE ofrece garantías de que nadie más lo utilice.

Así, por ejemplo, a partir de ahora el queso elaborado según un procedimiento específico con la leche de determinadas razas de oveja procedentes de la provincia siciliana de Enna es el único autorizado a llevar el nombre "[Piacentinu Ennese](#)". Los fabricantes de este queso ya pueden etiquetarlo con la marca de calidad "Denominación de Origen Protegida" de la UE.

Desde su creación en 1992, el sistema ha extendido su protección a productos como la "Patata de Galicia", el "Jamón de Teruel" o la "leche certificada de granja", otorgándoles alguna de estas tres etiquetas:

Denominación de Origen Protegida (DOP): se concede a productos agrícolas o alimenticios producidos, transformados y preparados en una zona geográfica concreta y según métodos reconocidos.

Indicación Geográfica Protegida (IGP): se concede a productos agrícolas o alimenticios estrechamente vinculados a una zona geográfica. Al menos una de las etapas de producción, transformación o preparación debe llevarse a cabo en la zona especificada.

Especialidad Tradicional Garantizada (ETG): destaca el carácter tradicional de los alimentos, ya sea por su composición o por el método de elaboración.

El desglose de los alimentos registrados hasta la fecha es el siguiente: 505 DOP, 465 IGP y 30 ETG. La inclusión en el registro no es automática, ya que la UE debe examinar antes la solicitud, a la que pueden oponerse otros productores.

Los vinos y licores de la UE están protegidos por sus propios sistemas de etiquetado.

Mejorar el etiquetado de calidad

La UE desea mejorar su sistema de etiquetado de calidad. En 2010 la Comisión presentó una serie de [propuestas legislativas](#) para racionalizar el etiquetado y facilitar su uso y comprensión.

En 2007, los alimentos con IGP y DOP alcanzaron un volumen de negocios superior a los 14 mil millones de euros, según un [estudio](#) al respecto.

Más sobre el sistema de [etiquetado de calidad de la UE](#)

[Base de datos DOOR \(productos agrícolas y alimenticios registrados como DOP, IGP o ETG, o a la espera de serlo\).](#)

¿QUIERE TRABAJAR EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE?: OPOSICIONES 2011

Derecho, economía o administración pública, si es estudiante de último curso o licenciado en alguna de estas especialidades, no lo dude la UE, le busca. Acaban de convocarse las oposiciones anuales para trabajar en la Unión Europea. La convocatoria está abierta hasta el 14 de abril.

El plazo de inscripción a las oposiciones de la UE está abierto ya (aún en la web de la Oficina Europea de Selección de Personal no se ha abierto la opción para inscribirse) y permanecerá abierto para inscribirse es hasta el 14 de abril.

La Comisión europea está dispuesta a encontrar a los mejores candidatos de los 27 Estados miembros, para ello ha mejorado las normas. Ya lo hizo en 2010 con una gran modernización de los procedimientos de selección, esta vez ha ido todavía más lejos.

Novedades para esta convocatoria de oposiciones UE 2011

- * Pueden optar candidatos que estén en el último año de la carrera
- * Los exámenes de razonamiento verbal, numérico y abstracto los podrán hacer en su lengua principal (normalmente, la materna)
- * Los profesionales con un mínimo de seis años de experiencia podrán entrar a trabajar en un nivel superior.
- * Habrá más centros de examen en todo el mundo y pruebas de autoselección para los candidatos.

[Viste la página web de la Oficina Europea de Selección de Personal](#)



European Personnel
Selection Office

¿Qué trabajo hace un funcionario en la UE?

Es una de las dos grandes categorías de funcionarios de la UE: Administración y auxiliar. El trabajo de un administrador va desde coordinar las políticas económicas de los Estados miembros, a gestionar la Política Agraria Común (PAC), participar en negociaciones con terceros países o verificar la correcta interpretación y aplicación del Derecho comunitario.

El trabajo de un auxiliar es desempeñar tareas de gestión interna de las Instituciones Europeas, sobre todo en asuntos presupuestarios y financieros, gestión de personal, informática y gestión de archivos.

¿Qué exámenes hay que pasar para ser funcionario de la UE?

La selección de personal para todas las Instituciones Europeas está a cargo de la [Oficina Europea de Selección de Personal](#) (EPSO). Las oposiciones se desarrollan en varias etapas. La primera incluye test de razonamiento verbal, numérico y abstracto. [Encontrarán ejemplos de los test aquí](#). Si aprueban deberá hacer una prueba de especialidad y una entrevista final con un tribunal.

Prácticas profesionales en las Instituciones Europeas

Los jóvenes que hayan terminado su carrera y quieran conocer de cerca el trabajo en la UE y adquirir experiencia pueden solicitar hacer prácticas durante cinco meses. Suelen comenzar el 1 de marzo y el 1 de octubre de cada año.

A continuación encontrará una relación de Instituciones Europeas que ofrecen prácticas

[Conozca el trabajo en la UE contado por los propios funcionarios](#)

[Más cosas enlaces de interés relacionados con trabajar con las Instituciones Europeas](#)

CONVOCATORIAS. PREMIOS

Premio Europeo "European Award 2011 for Best Children's Online Content" (Fecha límite 31 de marzo de 2011)



**BEST CHILDREN'S
ONLINE CONTENT
EUROPEAN AWARD 2011**

Premio a la Web + puntera de España y después de Europea.

El Premio Europeo "European Award for Best Children's Online Content" es un concurso organizado por la red europea de sensibilización sobre un Internet seguro de la que [PRO-TEGELES](#) es su miembro español, junto con la Comisión Europea ([Programa Safer Internet](#)).

Objetivos

El presentar y subrayar contenidos de calidad en Internet ya existentes en la red dirigidos a un público objetivo de entre 6 y 12 años.

Promover la producción de contenidos de calidad en la red que traten de beneficiar a los niños de alguna forma (educando, informando, estimulando y agudizando la imaginación, dar nuevas posibilidades, etc.)

El primer premio de cada categoría en la competición nacional tendrá la posibilidad de optar al "Premio Europeo para los mejores contenidos en la red para menores"

(Los participantes en nuestro concurso nacional se registrarán por las reglas que determinemos y será un jurado nacional que designemos quien evalúe los contenidos de acuerdo a los criterios adoptados a nivel nacional).

Premios:

A nivel Europeo Trofeo (y el prestigio que conlleva esa distinción)

A nivel nacional Videoconsola

Los criterios para la evaluación de los contenidos (*) serán:

Beneficio para la audiencia objetivo.

Que sean atractivos para el público.

Sean de confianza.

Que tengan un uso fácil para los menores.

Aspectos comerciales.

[Más información](#)

CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso "DESIGN ELEVEN" del C.E.S.E. (DISEÑO INTEMPORAL: para todas las generaciones): Fecha límite: 30 de mayo de 2011

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) lanza la segunda convocatoria del concurso para crear un objeto de diseño innovador, sostenible y funcional con un mensaje contundente de la sociedad civil.

El Premio Europeo de Diseño 2011 del CESE para un regalo sostenible, "Design Eleven", está dirigido a los estudiantes de diseño y diseñadores de los 27 Estados miembros de la UE y a diseñadores europeos residentes en el extranjero, y desea centrarse en una cuestión importante: "La solidaridad intergeneracional en la era del envejecimiento de la población". Se pide a los participantes que tengan en cuenta los cambios cada vez mayores que se producen a nivel mundial creando soluciones innovadoras y pertinentes mediante un "diseño intemporal", a través de un proceso de diseño participativo (los usuarios finales participan en el proceso de diseño) o de diseño en colaboración (trabajo en equipo entre generaciones; colaboraciones entre diseñadores jóvenes y mayores).

La Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea y la asociación Cumulus (Asociación Internacional de Universidades y Escuelas de Arte, Diseño y Medios de Comunicación) han unido fuerzas para aumentar el impacto comunicativo e incrementar la implicación de las instituciones y organizaciones europeas en prácticas de diseño sostenibles e innovación.

El premio de diseño, lanzado en 2009 por el [Departamento de Comunicación del Comité Económico y Social Europeo](#), se propone incrementar a nivel mundial la conciencia sobre las cuestiones sociales y de la sociedad civil. El objeto que sea galardonado se producirá en edición limitada y se distribuirá como parte de la estrategia de comunicación del CESE a lo largo de 2012, Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

Los participantes podrán inscribirse desde el 15 de noviembre de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011 sin necesidad de pagar una cuota de inscripción. En fecha posterior, un jurado internacional de expertos examinará todos los proyectos y anunciará a los ganadores en julio de 2011.

En la página www.design-competition.eesc.europa.eu encontrará la traducción de la convocatoria a todas las lenguas de la UE.



CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso "U4Energy": ¡Ahora te toca ahorrar energía! (Fecha límite: 16 de mayo de 2011)



Se invita a participar a todas las escuelas de los Estados Miembro de la UE, Croacia, Noruega, Islandia y Liechtenstein cuyo objetivo es mejorar la eficiencia energética en las escuelas. El concurso se divide en tres categorías: medidas de ahorro eficiente de energía en la escuela, las mejores acciones pedagógicas para concienciar sobre el uso de la energía y la mejor campaña de concienciación sobre

eficiencia energética. Los profesores y profesoras y los alumnos y alumnas pueden decidir participar en una o en más categorías, según los requisitos de participación.

La fecha límite para el envío de las solicitudes es el 16 de mayo de 2011.

Más información: <http://www.u4energy.eu>

